



DECRETO ALCALDICIO N° 375
REGULARIZA CONTRATO QUE INDICA.
REQUÍNOA,

05 FEB 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°114 de fecha 28.01.2025, de la Secretaria Comunal de Planificación, el cual solicita autorizar contratación de Don DIEGO ORLANDO ORTIZ ARAYA, Rut: [REDACTED] como "Encargado Área Urbana", Programa Quiero Mi Barrio, por el periodo comprendido desde el 03 de Febrero 2025 al 31 de Diciembre de 2025. \$1.500.000 impuesto incluido. Haciendo un total de \$ 16.500.000.- Impuesto Incluido.

Se adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°016/ AÑO 2025

El Decreto Alcaldicio N°3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO

APRUEBASE Contrato de fecha 31 de Enero de 2025, suscrito entre la Municipalidad de Requínoa y Don DIEGO ORLANDO ORTIZ ARAYA, Rut: [REDACTED] como "Encargado Área Urbana", Programa Quiero Mi Barrio, por el periodo comprendido desde el 03 de Febrero 2025 al 31 de Diciembre de 2025. \$1.500.000 impuesto incluido. Haciendo un total de \$ 16.500.000.- Impuesto Incluido.

Se adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°016/ AÑO 2025

AUTORIZASE contrato de prestación de servicio como "Encargado Área Urbana", Programa Quiero Mi Barrio.

IMPUTESE a la Cuenta N°114.05.15.298.000.000, denominada "Programa Quiero Mi Barrio" del Área APLIC. PROGRAMA "QUIERO MI BARRIO" Programa "QUIERO MI BARRIO", del presupuesto municipal vigente para año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/DMS/JPR/jpr.

DISTRIBUCIÓN:

Interesado (1)

DIDECO (1)

Recursos Humanos (1)